



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

FALLO

LCCC 43068001-020-2020

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE
ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO,
REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA
DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"**

07 de julio de 2020



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:30 pm, el día 07 de julio de 2020 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, tal y como se señala en el punto **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACION**, de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto de desarrollar el Acto de **FALLO** del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO", en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha 17 de junio de 2020, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha 22 de junio de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la JUNTA DE ACLARACIONES, del presente Proceso Licitatorio, en donde no se presentaron aclaraciones por parte de la convocante. Del mismo modo, no se recibieron preguntas al correo electrónico alejandro.angelino@jalisco.gob.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades por parte de algún participante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha 30 de junio de 2020, se celebró la vigesimonovena Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco



y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes:

- GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.
- PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.

Con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"**, la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicidades **BASES**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:



Dictamen General:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Local LCCC-43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Presenta lo solicitado en la propuesta técnica páginas de 3 a 9 y 71 a 180 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		Presenta lo solicitado en la propuesta económica páginas de 10 a 11, cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
Inciso l)	ISO 9001:2015 e ISO 13485:2016 a nombre de fabricante o del licitante:			
Entregables del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	Diseño modular	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Certificado en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Desarrollo	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Fabricación	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.



	Comercialización	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Servicio e instalación de paneles modulares térmicos	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Puertas para la construcción de cuartos de almacenamiento en frío y almacenes sanitarios refrigerados para la preservación de productos biológicos y medicamentos.	X		Presenta entregable, páginas de 181 a 184 cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Carta original de apoyo de fabricante	X		Presenta entregable, página 185, cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los	X		



	artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.	X		
	D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		
	E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedara en el expediente.			
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.			
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.			



Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		
Inciso j)	Anexo 11 copia legible de licencia municipal referente al giro correspondiente.	X		
Inciso k)	Anexo 12 Constancia de visita de campo, de conformidad con el numeral 6.1	X		

Dictamen General:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Local LCCC-43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS



No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).		X	No se apega a lo establecido en las bases de la presente licitación.
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		Presenta su propuesta económica, cumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
Inciso l)	ISO 9001:2015 e ISO 13485:2016 a nombre de fabricante o del licitante:			
Entregables del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	Diseño modular		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Certificado en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Desarrollo		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Fabricación		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Comercialización		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Servicio e instalación de paneles modulares térmicos		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Puertas para la construcción de cuartos de almacenamiento en frío y almacenes sanitarios refrigerados para la preservación de productos biológicos y medicamentos.		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.
	Carta original de apoyo de fabricante		X	No presenta entregable, incumpliendo con lo solicitado conforme a las bases de la presente licitación.



Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)		X	No presento dentro de su propuesta en sobre cerrado, original de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en		X	No presento dentro de su propuesta en sobre cerrado, original del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración.



	términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.	X		
	D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		
	E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedara en el expediente.			
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.			
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su identificación oficial	X		



	vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
Inciso j)	Anexo 11 copia legible de licencia municipal referente al giro correspondiente.		X	No presenta copia legible de licencia municipal referente al giro correspondiente.
Inciso k)	Anexo 12 Constancia de visita de campo, de conformidad con el numeral 6.1	X		

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye que la PROPUESTA del **PARTICIPANTE PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.**, se **DESECHA**, toda vez que no cumple con lo solicitado en el PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO", en lo específico con el inciso a) Anexo 2 (propuesta técnica), ya que no se apega con lo establecido y solicitado en las bases de la presente LICITACION. De igual manera, no cumple con el inciso d) anexo 5 (acreditación) en su punto A. y B., ya que únicamente presento su documentación en copia simple. Así mismo, no cumple con el inciso j) Anexo 11, donde se solicita copia legible de licencia municipal referente al giro correspondiente, puesto que no presenta dicho documento. Por último, el **PARTICIPANTE PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.**, no presenta lo solicitado en el inciso l) referente a los entregables solicitados en el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos). Por todo lo anterior, se actualiza que la PROPUESTA del **PARTICIPANTE PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.**, se **DESECHA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO".

Así mismo, de los dictámenes anteriormente expuestos se concluye que el PARTICIPANTE **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, reúne los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO", y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Tercero. Relación de Participantes cuyas Propositiones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Propositiones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

- **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67, y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1 de las **BASES de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"**, se procede a analizar la **PROPOSICION** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPOSICIÓN** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:



Progresivo	Cant.	Unidad de Medida	Servicio	Descripción del Servicio	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.		PRECIO REFERENCIA	
					Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO.	- Reparación, instalación y puesta en marcha de 2 Evaporadores. - Reparación, instalación y puesta en marcha de 6 puertas abatibles para cámara fría y precámara. - Reparación, instalación y puesta en marcha de 1 unidad condensadora rehabilitada sustitución de R22 a 404 80.	\$646,000.00	\$646,000.00	\$720,820.00	\$720,820.00
					SUBTOTAL	\$646,000.00	SUBTOTAL	\$720,820.00
					I.V.A.	\$103,360.00	I.V.A.	\$115,331.20
					TOTAL	\$749,360.00	TOTAL	\$836,151.20

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del proveedor **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.** cumple además con los parámetros y límites presupuestales señalados por el convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:



PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.** el contrato para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"** por un monto total de **\$749,360.00 (setecientos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en la asignación Presupuestal con no. De solicitud DMP/367 y folio de asignación F-212; lo anterior, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1**(carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en **la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO"**, y además brindan un precio conveniente; conforme a los siguientes precios:

Progresivo	Cant.	Unidad de Medida	Servicio	Descripción del Servicio	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO.	- Reparación, instalación y puesta en marcha de 2 Evaporadores. - Reparación, instalación y puesta en marcha de 6 puertas abatibles para cámara fría y precámara. - Reparación, instalación y puesta en marcha de 1 unidad condensadora rehabilitada sustitución de R22 a 404 80.	\$646,000.00	\$646,000.00
					SUBTOTAL	\$646,000.00
					I.V.A.	\$103,360.00
					TOTAL	\$749,360.00



Segundo. En cumplimiento al punto 17 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 05 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase a **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 y 22 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 10 hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento por el **10%** (diez por ciento) del monto total del "**CONTRATO**" "**I.V.A.**" incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO".

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir del 10 de julio de 2020, y hasta el 14 de agosto de 2020, ejecutándose como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos), de acuerdo con los puntos 1 y 2 de las bases.

Sexto. Notifíquese la presente resolución al participante en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> , protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con



base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----